



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1070/2019
FECHA
28-05-2019
ROL S.I.I
183-6

URBANO       RURAL

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2019/2900  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 2139 de fecha 31-07-2018  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACION-LOTEO

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
OBRA(S) PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ GENERAL CARRERA  
 N° 796 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo TEMUCO  
 \_\_\_\_\_ URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBISPADO TEMUCO	82.158.900-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUIDO LETZKUS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN GERALD PAULSEN DILLEMS	10.985.239-2

### 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

#### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	1.068	m2
----------------------------------	---	----------------------	-------	----

### 4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$74.158.716
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			95	\$370.794
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$3.976
TOTAL A PAGAR				\$366.818
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6106447	FECHA	15-05-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
- La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1909130001 de fecha 24 de abril de 2019 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- Cuenta con ORD N°0278 de fecha 27.02.2019 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total e APP3.
- Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 1.068m2.
- Solicitud N°2900/2019. Carpeta N°1141/2019

*Handwritten signature of Marcelo Arístides Bernier Richter*

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE



Paulina Andrea San Martín González